



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Ejecutivo Laboral
Radicado: 05 154 31 12 001 **2015 00216 00**
Decisión : Incorpora respuesta y pone en conocimiento

Se incorpora para que conste y obre en el expediente respuesta a oficio No. 215 del 7 de abril de 2022, emitida por Bancolombia S.A; la misma se pone en conocimiento de las partes, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5960ea2884ef939446a86109ba2056b5867d1ada703429328d0c47ec55
aa8959**

Documento generado en 05/05/2022 08:50:53 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>